I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

1278

PROGRAMA SOCIAL
Oficina de Discapacidad

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE : **"INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2015"**

OBJETIVO GENERAL Favorecer la inclusión social de personas con discapacidad de la comuna por medio de la ejecución de diversos talleres, actividades de participación social y trabajo con red intersectorial de discapacidad.

FECHA DE REALIZACIÓN : Mayo a Diciembre 2015
DETALLE DE GASTOS :

ITEM **VALOR** **Imputación Presupuestaria**

ITEM	VALOR	
Honorarios	$4.362.416.-	21.04
Alimentación	$300.000.-	22.01
Implementación	$1.000.000.-	22.04
Difusión y Publicidad	$300.000.-	22.07
Movilización	$240.000.-	22.08
TOTAL	**$6.202.416.-**	

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)

ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº 171 Imputación Presupuesta S/SUN DETALLE

DECRETO Nº 1278. / **CHIGUAYANTE**, 18 MAY 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 20.798, de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Alcaldicio Nº 2435, de fecha 16 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015; el Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre del 2014, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;

D E C R E T O

1.- Apruébese el programa Social individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/HCHN/APS/msb
DISTRIBUCIÓN
- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina de Discapacidad

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 18 MAY 2015 HORA 12
PROCEDENCIA ALCALDIA